

Amando Vega Fuente
San Sebastián

Internet para todos: después del año europeo de la discapacidad

The Internet for everybody: after the european year for disabled people

La celebración del año europeo de la discapacidad ha servido para replantearnos la necesidad de sociedad integradora y, por lo tanto, accesible en todos y cada uno de los servicios prestados a sus ciudadanos. Si las nuevas tecnologías pueden ser un mecanismo de integración laboral y social para las personas con discapacidad, esta sociedad del conocimiento puede construirse también sin darles muchas oportunidades. La discriminación puede surgir por diferentes situaciones: inadecuación del medio, falta de accesibilidad, barreras objetivas y subjetivas, falta de recursos, falta de apoyos, falta de motivación por exceso de problemas. Para estas personas, Internet es tanto un medio de comunicación en el que se hacen presentes como un espacio de acción abierto y participativo.

The celebration of the european year for disabled people has been useful to claim again that it is necessary a society which seeks for an integrated world where everybody could access all social facilities. New technologies can be an excelent means to reach this comprehensive society, but this new information society can also be built excluding disabled people. Discrimination arises from different points: means unfitness, objective and subjective frontiers, lack of resources, lack of motivation... In all these cases, the Internet can be a means where they could feel at ease and also an open action space.

DESCRIPTORES/KEY WORDS

Sociedad de la información, personas con discapacidad, nuevas tecnologías, Internet, accesibilidad, integración, discriminación, participación, derechos, vida independiente. Information societies, disabled people, new technologies, the Internet, access, integration, discrimination, participation, rights, living on their own.

Cuando inicio este artículo, cae la nieve sobre el jardín y... uno se pierde en recuerdos de alta montaña, nieve en abundancia, duras ventiscas y

el esfuerzo tremendo de llegar al pueblo más alto de la montaña palentina. En aquel momento, la información no podía llegar más que a través de las personas que subíamos a pie en medio de muchas dificultades y no pocos peligros.

Ahora estoy cómodamente instalado en mi estudio, viendo caer los copos de nieve al mismo tiempo que la pantalla del ordenador me abre un mundo de

Amando Vega Fuente es catedrático de educación especial en la Universidad del País Vasco (topvefua@sf.ehu.es).

contactos: personas, libros y revistas, instituciones... e información de todo tipo, incluso para saber cómo evoluciona el tiempo. Y puedo viajar tranquilamente por la Red, sin dificultad ni riesgo alguno.

Internet es como el océano, un océano maravilloso que nadie puede agotar: «una misma piedra, una concha, una perla pueden ser recogidas una vez, cien, un millón de veces: siempre estarán disponibles para el siguiente que quiera cogerlas» (Millán, 1998). Está al otro lado de nuestros aparatos telefónicos: palabras, sonidos, imágenes, datos. No cuesta nada cogerlos. Nadie manda en este mundo. Cualquiera puede ponerlos. ¿Qué utilidad tiene? Depende de cada uno.

Internet es como un tablón de anuncios gigantesco y abierto a todos. Los gobiernos, las instituciones oficiales lo utilizan para difundir sus puntos de vista; las empresas, para dar a conocer sus productos o servicios; las universidades, para ampliar sus procedimientos de enseñanza; los jóvenes, para intercambiar información sobre los temas que les interesan; los locos, para darse a conocer; los coleccionistas, para contactar con otros; los artistas, para exhibir su obra; los que quieren estar a la moda, para no quedarse atrás; los periódicos, para ensayar nuevos sistemas de información; los poetas, para ampliar el círculo de sus lectores; los graciosos, para contar chistes; los investigadores, para unirse a la comunidad internacional; los ociosos, para divertirse; los pervertidos, para encontrar a otros con sus mismas aficiones; las compañías de seguridad, para proteger a quienes les paguen; los trabajadores, para trabajar; los vendedores, para vender; los consumidores, para comprar; los ladrones, para intentar robar a unos y a otros. Como en la vida misma.

Una de las características de este universo aparentemente frío y electrónico es que está lleno de conversaciones y contactos. Aparte del correo electrónico hay programas de charla, grupos de noticias, listas de distribución de materiales para gente que comparte una misma afición, foros y debates, e incluso puntos de encuentro virtuales en los que la gente se puede reunir, adoptando una imagen determinada... y cambiar impresiones (Millán, 1998). Pero surge una pregunta elemental: ¿Internet es de verdad para todos?, ¿no hay personas que por limitaciones personales y sociales tienen dificultades para acceder a Internet?, ¿las dificultades están en Internet o en la sociedad que no posibilita su capacidad de llegar a todos?

Es interesante recordar aquí las representaciones de lo que es Internet, de su utilidad, de sus potencialidades, que tienen un doble perfil según muestra el estudio de Sánchez y Aguaded (2002: 98-99). Si, por

una parte, la Red es más bien digna de confianza, no es muy complicada de utilizar, no crea dependencia —si te sabes controlar—, ofrece grandes recursos para trabajar mejor, es una muestra de progreso y ha mejorado nuestra práctica comunicativa, por otro es excesivamente cara, permite conductas que deberían vigilarse —apología de la violencia, mensajes que atentan contra la intimidad de las personas y los derechos humanos...—, y puede convertirse en elemento discriminador entre quienes tienen y quienes no tienen acceso. De todas formas, como recuerda Soto (2000), Internet es una herramienta indispensable en el siglo XXI. Las distintas aplicaciones de la Red: la world wide web, el correo electrónico, el chat, la transferencia de ficheros (ftp), etc., han demostrado ser un medio de comunicación e información de gran interés para la educación, y por extensión para la educación especial y la discapacidad.

La celebración del año europeo de la discapacidad ha constituido una invitación a plantearnos estas y otras cuestiones en una sociedad que pretender ser integradora y, por lo tanto, accesible en todos y cada uno de los servicios prestados a sus ciudadanos. En este sentido, la accesibilidad a la sociedad de la información es un derecho civil que debe ser preservado, lo que exige poner en marcha aquellos mecanismos que hagan posible su aplicación y que constituye una obligación de la sociedad.

1. Nuevas tecnologías y discapacidad

Si algo conviene destacar, de entrada, es el papel tan importante que pueden jugar las nuevas tecnologías como mecanismo de integración laboral y social de las personas discapacitadas. Pero al mismo tiempo no hay que olvidar que esta sociedad del conocimiento puede construirse sin dar muchas oportunidades a las personas con discapacidad.

Para evitar esta situación, las políticas públicas vienen contemplando medidas para fomentar la accesibilidad. Tanto la Unión Europea como los países miembros están haciendo esfuerzos para promover actuaciones que contemplen a todos los ciudadanos en la sociedad de la información. Como referente inmediato, la iniciativa «e-Europa», una sociedad de la información para todos: «Todos los ciudadanos conectados», está promoviendo una serie de medidas concretas, entre las cuales están: elaborar políticas «e-inclusivas» en toda la Unión, establecer estándares de accesibilidad, adoptar las directrices WAI en los sitios web públicos y crear una red de centros de excelencia.

A nivel nacional, la administración española, en línea con los trabajos que se vienen realizando en el

resto de los países europeos, está llevando a cabo distintas actuaciones en favor de las personas con discapacidad. En este sentido, la iniciativa «Info XXI: la sociedad de la información para todos» y su plan de acción, contemplan medidas específicas dirigidas a favorecer la integración de estos colectivos. El Ministerio de Ciencia y Tecnología (MCYT) dentro del Programa de Fomento de la Investigación Científica y Técnica (PROFIT) tiene abierta una línea para favorecer el acceso de personas con necesidades especiales, que contempla los desarrollos de sistemas y herramientas de tecnologías de la información y la comunicación dirigidos a integrar a las personas con discapacidad en la sociedad de la información. El dialogo permanente con los representantes de la discapacidad está asegurado a través del convenio entre el Comité de Representantes de Minusválidos (CERMI), el MCYT y la Fundación de la Organización de Ciegos de España (ONCE).

Los retos que plantea el desarrollo de la sociedad de la información se pueden agrupar en los siguientes aspectos: la sociedad de la información accesible nos incumbe a todos; ningún ciudadano debe ser excluido de los beneficios y las ventajas que proporciona el avance tecnológico; los poderes

públicos deben ser ejemplares en la incorporación de políticas de accesibilidad; los desarrollos tecnológicos deben satisfacer el concepto de «diseño para todos»; las organizaciones de personas con discapacidad deben reforzar su participación y su compromiso.

Las nuevas tecnologías permiten a las personas con discapacidad realizar tareas que antes serían imposibles o muy difíciles de realizar. Las nuevas tecnologías junto con los avances sociales permiten mayor grado de autonomía, mayores posibilidades de elección, flexibilidad en los horarios, modernización en la organización de las tareas, comunicaciones más democráticas, accesos más libres y menos limitados a la información.

Las políticas, las tecnologías, los productos y los servicios deben evitar la discriminación y estar diseñados desde su origen para ser utilizados de manera normalizada por todas las personas en la máxima variedad de circunstancias y situaciones posible. Pero además se requiere en muchos casos «acciones positivas»: programas, acciones de formación o apoyos específicos, asegurar cuotas de participación, equipa-

raciones y compensaciones, redes de información y apoyo mutuo, campañas específicas, promoción de la igualdad de género en campos con baja representación de la mujer, etc. La discriminación puede surgir, sin embargo, por diferentes situaciones: inadecuación del medio, falta de accesibilidad, barreras objetivas y subjetivas, falta de recursos, falta de apoyos, falta de motivación por exceso de problemas...

2. Las posibilidades de Internet

Internet ofrece enormes posibilidades para las personas con discapacidad cualquiera que sea su edad. El derecho a la información y a la comunicación de todos los ciudadanos sin excepción exige el acceso pleno de las personas con discapacidad a la sociedad de la información y a las «nuevas tecnologías», entre las que destaca Internet, lo que favorece tanto su inte-

Las políticas, las tecnologías, los productos y los servicios deben evitar la discriminación y estar diseñados desde su origen para ser utilizados de manera normalizada por todas las personas en la máxima variedad de circunstancias y situaciones posible.

gración social como mejorar su calidad de vida, ya que es una de las formas más definitivas para derribar las barreras con las que diariamente se enfrentan (Porras y Salazar, 2002).

Hay que reconocer con Sánchez y Aguaded (2002) que el «fenómeno Internet» es cuando menos una tecnología que ha transformado con mucho las maneras de comunicarse de muchas personas, no sólo en cuanto a comunicación social, sino también bidireccional/personal, rompiendo moldes espacio-temporales hasta hace poco tiempo insalvables para muchos.

Internet, al ser fuente de información y canal de comunicación, abre nuevas puertas al mundo educativo ya que los aprendizajes se realizan generalmente a partir de nueva información y la enseñanza es un acto esencialmente comunicativo (Marqués, 1999). Es un mundo cargado de posibilidades para las personas con discapacidad a través de sus herramientas como: el correo electrónico, que además facilita otros servicios como las de listas de discusión y los grupos de noticias; los servicios de transferencia de ficheros, que permiten recuperar archivos de todo tipo situados

en algunos servidores de Internet; los servicios de chat y videocomunicación; los espacios web, que muchas veces integran también algunas de las otras herramientas Internet.

Internet en general, y los espacios web en particular, como recuerda Marquès (1999), ponen a nuestra disposición (en nuestra misma casa y en cualquier momento) una serie de funcionalidades básicas que nos abren infinitas nuevas posibilidades de desarrollo personal y de gestión de nuestras actividades familiares, laborales, lúdicas... y por supuesto formativas, con la posibilidad de la edición de páginas web donde difundir nuestras creaciones personales. Pero éstas aumentarán en realidad cuando se mejore el acceso a Internet, como pone de manifiesto el compromiso de los ministros de Asuntos Sociales de la Unión Europea de tomar medidas para mejorar el acceso de las personas con discapacidad a Internet y, en general, a las nuevas tecnologías. Todos coinciden en la necesidad

electrónico (LSSI) (www.mcyt.es) constituyen un marco que manifiesta, al menos sobre el papel, la voluntad de que la sociedad de la información y las nuevas tecnologías no deben generar nuevas barreras de exclusión y discriminación y que, por el contrario, deben servir como herramientas para la integración (infoinclusión) (Porras y Salazar, 2002). Se trata de un marco que, en principio, recoge el objetivo prioritario de facilitar el acceso a la sociedad de la información a las personas con discapacidad, con especial atención a la progresiva incorporación del criterio de diseño para todos en las tecnologías, productos y servicios (convenio CERMI-CMT). Un marco que impulsa las acciones necesarias para dotar a las personas con discapacidad de las habilidades mínimas para utilizar Internet por medio de programas como «Internet para todos» (www.internetparatodos.es). Y por último, un marco que contempla la adopción, de «las medidas necesarias» para que la información disponible al menos en las web públicas «pueda ser accesible de acuerdo con los criterios de accesibilidad».

de ser accesible de acuerdo con los criterios de accesibilidad».

Hay que destacar la presencia en el ámbito de la Unión Europea de los planes de acción «e-Europe». El objetivo principal se basa en la necesidad de que la Unión Europea ofrezca oportunidades en Internet, es decir, el acceso pleno de las personas con discapacidad a la sociedad de la información y a las nuevas tecnologías debe tener como finalidad favorecer tanto su integración social como mejorar su calidad de vida.

Este plan de acción también participa de la idea de la accesibilidad de las páginas web para conseguir que el derecho a la información alcance a todas las personas con independencia de su condición; el acceso a la información, la mejora de las posibilidades de empleo y la integración social serán los puntos clave de este plan dirigido especialmente hacia las personas con discapacidad.

El reciente plan de acción «e-Europe 2005» aspira a conducir al aprovechamiento máximo de las posibilidades que brinda la banda ancha, como son las plataformas de acceso alternativo a Internet (TV digital, móviles 3G...), la teleadministración, la teleformación, la telemedicina... Pero, al mismo tiempo, conviene dar un relieve a otros documentos que pretenden difundir los derechos de las personas con discapacidad.

El reciente plan de acción «e-Europe 2005» aspira a conducir al aprovechamiento máximo de las posibilidades que brinda la banda ancha, como son las plataformas de acceso alternativo a Internet (TV digital, móviles 3G...), la teleadministración, la teleformación, la telemedicina... Pero, al mismo tiempo, conviene dar un relieve a otros documentos que pretenden difundir los derechos de las personas con discapacidad.

Más que expresarnos de determinadas maneras, nos expresamos como podemos, como queremos, pero nos mostramos. Dejamos de ser invisibles, y lo hacemos «aggiornandonos» a la más moderna forma de mostrarse: en la Red y al mundo, sin fronteras, y con las únicas restricciones que interpone la posibilidad de acceder.

de «explotar el potencial de la sociedad de la información en beneficio de las personas discapacitadas», y de «eliminar los obstáculos técnicos, jurídicos y de cualquier otro tipo a su participación efectiva» en este sector, como señala la resolución sobre «accesibilidad electrónica» aprobada por el Consejo de Ministros de la Unión, adelanto de las iniciativas previstas por los Quince para la celebración, en 2003, del «año europeo de las personas con discapacidad (Observatorio de la discapacidad digital, 22, diciembre de 2002).

«Plan Info XXI 2001-03» (www.infoxxi.es), «e-Europe 2002: una sociedad de la información para todos» (http://europa.eu.int/information_society), acuerdo de colaboración del Ministerio de Ciencia y Tecnología, CERMI y Fundación ONCE (www.cer-mi.es), «e-Europe 2005», convenio de colaboración entre el CERMI y la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (www.cmt.es) y ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio

dad, con motivo del año europeo de la discapacidad, planteamiento que ha de extenderse a todos los países. Éste se basa en los principios aprobados en la Declaración de Madrid, en marzo de 2002, cuyo objetivo es desterrar la concepción de las personas con discapacidad como simples pacientes e involucrarlos en las decisiones que les afectan, abandonar las ideas de segregación en la educación y el empleo, y pasar de programar medidas para un colectivo concreto a concebir un mundo para todos.

Como recordatorio de las principales ventajas que puede proporcionar Internet en educación, se pueden señalar una serie de aspectos como:

- Universalización de la comunicación, al ser posible la comunicación (sincrónica o asincrónica) con todo tipo de personas de todo el mundo: compañeros, profesores, expertos...
- Mayor relación (superando problemas de distancia y sincronización de tiempos) entre profesores, entre estudiantes y entre ambos colectivos, propiciando: conocimientos, intercambios, ayuda, reflexión conjunta, debates y todo tipo de comunicación.
- Entorno propicio para un aprendizaje cooperativo, la construcción compartida del conocimiento, la resolución de problemas y la realización de proyectos entre estudiantes, entre profesores y entre estudiantes y profesores.
- Globalización de la información, con un acceso fácil y económico a un inmenso caudal de información multimedia (y actualizada) de todo tipo.
- Desarrollo de destrezas de comunicación interpersonal, conocimiento de otras lenguas y culturas.
- Potenciación del desarrollo de estrategias de autoaprendizaje y de habilidades de búsqueda, selección, valoración y organización de la información.
- Difusión universal de las creaciones personales.
- Más posibilidades para un acercamiento interdisciplinar e intercultural a los temas.
- Posibilidad de contactar con las personas que hayan elaborado la información que se está consultando para pedir nuevos datos o compartir opiniones.

3. La discapacidad en Internet

Son interesantes las apreciaciones generales de Pantano (2001) al tratar sobre la presencia de la discapacidad en Internet. Lo primero que hay que apuntar es que hay una variedad notable de páginas, en cuanto a productores, diseño, creatividad, temas abordados, alcances, grado de compromiso de sus objetivos, capacidad de renovación y de conectividad. Como resultado de ello se aprecia también una amplia gama de recursos disponibles y de calidad.

En relación a los productores y emisores, algunos son de fácil identificación, otros no. Algunos son productores directos de contenidos, otros son meros reproductores, destacándose formas combinadas y, en general, un buen aprovechamiento de los links. Se cuentan entre ellos: centros académicos (es destacable la presencia de universidades españolas), asociaciones de y para personas con discapacidad, profesionales y empresas comerciales. Por los que se refiere a los objetivos o propósitos manifiestos, cada web recorre una amplia gama de posibilidades: difundir la problemática, brindar información especializada, interconectar, ofrecer bienes y servicios (entretenimiento, capacitación, comunicación interpersonal e intergrupal, etc.).

En cuanto a las áreas temáticas sobre las que se desarrollan, aparecen todos los aspectos de la vida social (educación, trabajo, esparcimiento, etc.). Y encuentran atención la prevención, la rehabilitación, la asistencia de mantenimiento y la equiparación de oportunidades (muy especialmente lo que tiene que ver con la accesibilidad física e informática y la legislación). La discapacidad, a través de sus emisores, va adquiriendo cada vez más posibilidades de expresión dentro de lo que puede llamarse «la cultura informática». Va creando su propio lugar, tratando de compatibilizar sus necesidades de comunicación y su propia temática con específicas modalidades de diseño. Todo, atravesado por los requerimientos de accesibilidad de su propio «target», sus propósitos y la disponibilidad de recursos para ingresar y permanecer «online».

Por otra parte, no hay que olvidar que Internet aparece aquí como «un medio de comunicación más». Si bien tiene su propia especificidad, en última instancia es una nueva y moderna «ventana» desde donde hacerse conocer y «escuchar», una nueva manera de perder la «invisibilidad» que caracteriza a aquellos colectivos que encarnan la diversidad, respecto del promedio o prototipo socialmente aceptado por una comunidad.

Esta variedad, al parecer de Pantano (2001), más que como expresiones creativas propiamente tales, surge de la necesidad de hacerse presente en un medio cada vez más penetrante y eficiente (por rápido y por utilizado), y compatibilizar las propias necesidades expresivas o promocionales con una nueva «subcultura», la informática. Esto encarna un desafío importante: el trabajar por una mayor identidad en un «medio» «sin fronteras», se estaría perfilando, concretando o redefiniendo algo así como una «renovada cultura de la discapacidad». Sin olvidar que las perso-

nas con discapacidad son simplemente «personas» y, como tales, comparten las mismas expresiones culturales de su comunidad de pertenencia y/o de referencia, esa «cultura de la discapacidad» habla también de una mayor conciencia y autoconciencia —en caso de los propios afectados— respecto de la necesidad de «estar presentes».

Por otra parte, y desde un punto de vista operativo, esa notable variedad de páginas dificulta su sistematización y clasificación. En este sentido, comenta el autor citado, podemos arriesgar que esa dificultad de sistematización estaría mostrando un movimiento dinámico en el que «más que expresarnos de determinadas maneras, nos expresamos como podemos, como queremos, pero nos mostramos. Dejamos de ser invisibles, y lo hacemos «aggiornandonos» a la más moderna forma de mostrarse: en la Red y al mundo, sin fronteras, y con las únicas restricciones que interpone la posibilidad de acceder».

4. Formas de estar en la Red

De todas formas, a pesar de las dificultades de clasificación de las páginas, sí se puede señalar unas determinadas formas de estar en la Red. Según los resultados del estudio de Benavides y Rodríguez (2000) sobre la presencia del universo de la discapacidad en Internet, las personas, entidades, asociaciones, empresas, etc., es decir, que han construido sitios en Internet relacionados con la discapacidad y las personas con discapacidad han actuado de dos principales maneras:

- Existen unos sujetos que utilizan Internet como un medio de comunicación en el que se hacen presentes, ocupando un espacio propio. Para ellos, Internet es un medio de comunicación con características propias.
- Otros sujetos prefieren construir un espacio abierto donde todo el que desee pueda expresarse e informarse. Para este segundo grupo, Internet es un espacio de acción abierto y participativo.

Estas dos formas de concebir y construir la relación con Internet tienen, sin embargo, un peso muy desigual. La primera perspectiva es la de mayor protagonismo, mientras la segunda resulta más marginal. Para la mayoría de las asociaciones, entidades, empresas e individuos, Internet es un instrumento de información y de comunicación entre ellos y sus posibles públicos. Una herramienta de comunicación que, en cierta forma, sigue la lógica mediática. Por un lado, se estructura de acuerdo al modelo de comunicación tradicional, y, por otro, reproduce los planteamientos y estrategias de los medios convencionales (lo que supone una relación direccional y, en cierta forma jerár-

quica, entre el emisor que controla y distribuye la información y el público en general).

Sin embargo, y siguiendo esta misma lógica, Internet introduce ciertas características diferenciales, entre las que sobresale la reversibilidad de los emisores y receptores. Este aspecto tiene interesantes consecuencias, que los autores señalados destacan:

1) Internet se sustenta en un lenguaje, donde la información no es lineal o secuencial, sino que se representa como bloques de texto conectados entre sí por nexos; circunstancia que permite al lector/usuario construir su propio texto, a pesar de que el emisor procura no perder el control de los mensajes construyendo textos lineales,

2) El receptor asume un cierto papel activo, que le permite iniciar un proceso de interacción, conectándose con la página, navegando a través de ella y emitiendo mensajes por e-mail o a través de otros recursos.

Para algunos Internet constituye un escenario en el que se crean espacios abiertos en los que es posible expresarse, hacer cosas, relacionarse con otros, formar grupos, buscar información... Aquellos sujetos que construyen estos espacios los ponen a disposición y los mantienen, pero aquéllos que entran son los que construyen la realidad que se hace presente en la Red en los procesos de interacción y construcción de sentido que en ellos se producen.

En el análisis de las direcciones sobre discapacidad, los autores han podido identificar diversas formas de estar, lo que les permite establecer una cierta tipología provisional de estas formas de presencia en la Red.

4.1. Internet es un medio de comunicación social

Desde la perspectiva de Internet como medio de comunicación social, se han identificado tres tipos de sitios construidos por las entidades, asociaciones e instituciones:

1) Sitios cuya función es informar, entre los que se han distinguido:

- Sitios centrados en informar sobre la existencia, las actividades, los productos y servicios que pueden ofrecer los autores de la página.
- Sitios que informan sobre el mundo de la discapacidad o sobre alguno de sus territorios.

2) Sitios que además de informar ofrecen un servicio de distribución de información.

3) Sitios que ofrecen una guía para navegar por la Red, una ayuda para encontrar la información relevante para el navegante.

Dentro de esta perspectiva aparecen cinco niveles diferenciados, que a continuación se recogen:

1) Sitios cuya función es informar sobre la existencia, las actividades, los productos y servicios que pueden ofrecer los autores de la página. En un estilo entre corporativo y publicitario se informa sobre la existencia de una asociación o entidad, sobre sus objetivos, sobre las actividades que realizan y los servicios que ofrecen. Muchos de los sujetos que deciden crear un sitio en Internet relacionados con el mundo de las discapacidades lo hacen con esta intención de presentarse. También han observado páginas que abren una pequeña puerta al receptor interesado, informándole de una dirección de correo electrónico a la que pueden enviar mensajes solicitando información o planteando dudas. Y encuentran páginas que proponen algún tipo de actividad al receptor: enviar el currículum o suscribirse por e-mail.

2) Lugares donde los sujetos (asociaciones, entidades, etc.) no sólo se presentan e informan sobre sus servicios y actividades, sino que además ofrecen información sobre el mundo de la discapacidad y otro conjunto de problemas de naturaleza más general. Estas páginas cuentan con dirección de correo electrónico para que los receptores se pongan en contacto con ellos, envíen sus currículos o se suscriban. Incluso algunas de ellas dan un paso más y ofrecen a los receptores espacios en los que «colgar» e intercambiar informaciones en la propia web. En todas las anteriores, la interacción se reducía al envío de mensajes a una dirección de correo electrónico: Internet era un mero canal de comunicación. En cambio, en éstas, los mensajes (comentarios sobre la visita, anuncios, fotografías) retornan y se ubican en un espacio «público» susceptible de nuevas interacciones: tableros de anuncios y libros de visita, exposiciones, etc.

3) Sitios que simplemente informan sobre el mundo de la discapacidad o sobre alguno de sus territorios; donde los sujetos deciden construir páginas donde se difunden tipos de problemáticas relacionadas con las minusvalías. En este caso sirven de ejemplo las web que van desde el tablón, la enciclopedia-contenedor, el boletín o la revista especializada. En relación con este mundo informativo han surgido centros de documentación y agencias de noticias como Servimedia que también han abierto sus puertas en la Red.

4) Sitios que además de informar, ofrecen un servicio de distribución de información. Algunas asocia-

ciones e individuos han incorporado un espacio de relación informativa: en este caso además de ofrecer información de todo tipo, ofrecen un servicio de intercambio de información. Son páginas que se construyen como centros de comunicación al incorporar el servicio de lista de correo o de noticias.

5) Lugares que ofrecen una guía para navegar por la Red, una ayuda para encontrar la información relevante para el navegante: «facilitar a todo el mundo el acceso a toda la información relacionada con el mundo de la discapacidad en España». Algunas direcciones se construyen dando un giro en los roles: el emisor pasa a ser una especie de constructor-guía en la intrincada red de autopistas de la información o, utilizando una metáfora menos tecnológica, el bibliotecario de la inmensa biblioteca virtual, mientras que el receptor es visto como un navegante, y a un público

La integración de las personas con discapacidad no llegará a ser plena si no pueden tener los mismos recursos que cualquier otro usuario de la Red en el momento de ponerse delante de un ordenador y poder navegar por Internet, emplear el ratón o el teclado, poder visualizar la pantalla o poder escuchar audio.

activo que recorre la Red en busca de información que interpreta y elabora.

4.2. Internet es un espacio abierto y participativo

Como espacio participativo, Internet constituye un espacio de acción, relación y comunicación. Sin embargo, son muy pocas las páginas encontradas que puedan responder al segundo de los discursos observados en Internet; aunque sea una forma de relación que se apunta de forma continua, incluso desde el discurso mediático. Son muchos los ejemplos que los autores proponen en cada uno de los enfoques, por lo que remitimos a dichos estudios a los interesados. Sí recogemos, en cambio, las conclusiones a las que se llega en esta investigación, dado que puede servir de síntesis sobre las formas de estar en la Red:

1) Internet se está utilizando mayoritariamente en el ámbito de la discapacidad, de la misma forma en que se hace en otros ámbitos; es decir, de forma muy convencional persiguiendo casi siempre el desarrollo de contenidos informativos de escasa naturaleza inte-

ractiva. En este sentido, se reducen bastante las posibilidades comunicativas de este instrumento y se limitan también las posibilidades de desarrollo personal que se pueden derivar de su utilización. Sobre esta conclusión general y, de acuerdo con el material investigado, se observa:

a) Que las asociaciones, entidades, organizaciones e individuos plantean dos específicas formas de utilizar Internet: la forma más extendida es utilizar Internet como un instrumento exclusivo de información. Existe otra, mucho menos presente, que consiste en construir la Red como un espacio para desarrollar interactivamente formas de estar y de comunicarse. Estas dos perspectivas están en el fondo expresando dos posibles prácticas tecnológicas: la primera más instrumental, cuyo interés es muy relativo y cuyo futuro va a estar determinado, probablemente, por la comunicación comercial; y la segunda, mucho más

tes de la Encuesta General de Medios sobre los usos de Internet), desde perspectivas más cualitativas, Internet se identifica con un espacio de uso relacionado con la interactividad que los sujetos establecen.

Señala este estudio como última conclusión que sería fundamental completar esta investigación con un estudio más pormenorizado de los públicos (usuarios) de Internet, con el fin de poder establecer las posibilidades de desarrollo de una relación con la Red de mayor contenido interactivo y participativo, y un mejor uso de los contenidos informativos instrumentales.

5. El internauta con discapacidad

La Fundación del Seminario Iberoamericano sobre Discapacidad y Accesibilidad en la Red (SIDAR) cree que en España es bastante malo el acceso a Internet por parte de los discapacitados, pues los portales carecen de herramientas para ser usadas por personas ciegas, sordas o con deficiencias cognitivas. El acceso a la red informática por parte de personas con problemas visuales, de movilidad o sordera, pues aunque Internet ofrece «un enorme abanico de posibilidades» para poder hacer cosas sin necesidad de desplazarse de casa, también ha creado «nuevas barreras». El problema radica en que cuando comenzaron a elaborarse las páginas en Internet no se pensó desde

el inicio en las dificultades de la gente con discapacidad, que requieren herramientas específicas para acceder a los contenidos.

Este es el caso de las personas que padecen sordera desde su nacimiento, y que al no haber aprendido a hablar, tienen más problemas a la hora de entender los contenidos de la Red «porque les aburre mucho leer, ya que su lenguaje natural es el de signos, y hay páginas muy densas, con mucho texto». Las personas con dificultades cognitivas y de comprensión precisan también de contenidos adecuados a sus problemas, como herramientas con abundantes imágenes, lo que es bueno para discapacitados «sino para todos, porque es mucho más cómodo». Así todas las personas mayores se convierten en discapacitados «en mayor o menor medida», pues pierden facultades en la vista y el oído, lo que a su vez implica la existencia de «un mercado en continuo crecimiento» para este sector.

¿En qué situación se encuentra el usuario que presenta discapacidad en el momento en que el mis-

Si queremos que Internet toda sean una herramienta accesible a las personas con discapacidad, deberán proponerse e implementarse tanto medidas para la adquisición y mantenimiento de equipos adecuados y de capacitación para su integral aprovechamiento, como eliminarse las barreras para su uso efectivo.

social, donde pueden converger y potenciarse nuevas formas de relación social.

b) Que en el ámbito de la discapacidad se haga un uso convencional de Internet nos sitúa ante la siguiente paradoja: en la actualidad la Red queda reducida a un medio de comunicación convencional, cuando construir escenarios de acción e interrelación parece abrir un mundo de posibilidades especialmente relevantes para las personas con discapacidades.

c) Que la Red se está construyendo desde dos discursos básicos que parecen corresponderse con los discursos sobre Internet que circulan en la sociedad actual. Es decir, la cultura está detrás no sólo en la construcción concreta de la presencia en Internet de personas, asociaciones o entidades relacionadas con la discapacidad, sino que también estructura los usos que se hacen de los recursos tecnológicos disponibles y el propio desarrollo tecnológico.

d) Que, aunque la utilización de Internet es más bien instrumental (de acuerdo a los datos más recientes

mo accede a los servicios que presta la Red? Porras (2002), partiendo de una aproximación al perfil del internauta con discapacidad en el contexto general de los usuarios de la Red en el estado español, analiza someramente el marco y los medios en los que el mismo desarrolla su navegación, para terminar considerando el modo en que las diferentes facetas de Internet facilitan o pueden facilitar la vida al ciudadano con o sin discapacidad. Para conocerlo confronta dos estudios relativamente distantes en el tiempo pero susceptibles de ser extrapolados al momento presente. Se refiere a la encuesta sobre uso de nuevas tecnologías y servicios de telecomunicación (EUNTST) para las personas con discapacidad y mayores (Proyecto ACCEPLAN) realizada en 2000 y al Estudio General de Medios (EGM, datos generales de usuarios de Internet en España), correspondiente a mayo de 2002.

En esta fecha seguía constataándose la todavía escasa penetración de Internet en la sociedad española: cerca de 7,9 millones de usuarios, es decir, el 22,7% de la población mayor de 14 años, de los que el 60,7% son hombres y el 68% de los usuarios tiene una edad inferior a los 34 años. Las Comunidades de Euskadi, Cataluña y Madrid comandan el ranking de acceso a Internet (27,7%, 26,6% y 24% respectivamente), situación bastante lejana de los países del entorno de la UE como Italia o Alemania con índices que rondan el 38%.

Complementan estos datos los recogidos por la EUNTST: el empleo de Internet por parte de las personas con discapacidad en relación con la media estatal era en 2000, casi 20 puntos superior (34%, que extrapolado al momento presente rebasaría el 42%), destacando el colectivo de usuarios con discapacidad auditiva que alcanzaba entonces el 46%.

A pesar de las tarifas planas en el período 2000/01, al aumento en el número de conexiones de banda ancha (ADSL y cable), al abaratamiento de los equipos informáticos y del software o al aumento de puntos de acceso público, España es el penúltimo país de la Unión Europea en acceso a Internet. En comparación con la media europea «sigue rezagada tanto en número de internautas como en el uso de ordenadores» y en infraestructuras de banda ancha, especialmente en el medio rural.

Sin embargo para la EUNTST, el grado de penetración de las nuevas tecnologías y en particular de la telefonía móvil, el ordenador e Internet entre las personas con discapacidad parece superar en general la media del conjunto de la población española. El 52% de los encuestados en 2000 disponía de ordenador en

su domicilio, cifra superior en al menos 15 puntos al resto de la población, y un 56% empleaba el teléfono móvil. Los colectivos con mayor presencia de ordenador en las personas con discapacidad física, visual y auditiva; una consecuencia de éstas relativamente elevadas tasas de penetración del ordenador, es su consideración de ayuda técnica necesaria y eficaz para la mejora de la calidad de vida de estas personas y, por lo tanto, potencialmente financiable.

En cuanto a la accesibilidad de las páginas web, entendiendo simplemente por tal «aquellas que funcionan bien para todos los usuarios y que atienden a cualquier tipo de discapacidad», el camino comenzado no ha alcanzado un número de sitios significativos; la integración de las personas con discapacidad no llegará a ser plena si no pueden tener los mismos recursos que cualquier otro usuario de la Red en el momento de ponerse delante de un ordenador y poder navegar por Internet, emplear el ratón o el teclado, poder visualizar la pantalla o poder escuchar audio. Para que una persona con discapacidad pueda tener acceso a todas las posibilidades que proporciona el ordenador, es necesario que éstos estén configurados y equipados con las ayudas técnicas, programas y dispositivos adecuados y adaptados en función de las capacidades funcionales y de las necesidades de cada usuario.

Los nuevos lenguajes informáticos están introduciendo protocolos en los que se tiene en cuenta los requisitos de accesibilidad, de forma que habrá pantallas «multimodales» en las que se podrá acceder al contenido con vídeo, imagen o audio en función de la discapacidad. En el futuro se podrá conseguir que tengan acceso a una misma página en Internet personas sin discapacidad o con algún tipo de disfunción sin apenas variar sus requisitos técnicos o con el mínimo indispensable, como es el caso de los auxiliares de voz para ciegos o las herramientas para la lectura en Braille (EFE, 2003).

El World Wide Web Consortium (W3C) elabora por medio de la Web Accessibility Initiative (WAI) una guía sobre la accesibilidad de los sitios de Internet para las personas con discapacidad (www.w3.org/WAI). Estas normas están dirigidas a los diseñadores de páginas web o a organizaciones con la intención de crear una sensibilización hacia los usuarios con discapacidad que ven restringidas sus posibilidades tanto de acceder a la información en general como de participar en actividades comerciales en la Red.

Estas pautas no son difíciles de seguir porque básicamente se trata de incluir textos adicionales a las imágenes o a los puntos sensibles de los mapas de imágenes o realizar tablas sencillas que se puedan leer línea

a línea. En este sentido, la Unidad de Demostración de Equipos Informáticos del CEAPAT (www.ceapat.org) habilita la configuración de los equipos y proporciona las ayudas técnicas necesarias que facilitan el acceso a los mismos en función de la discapacidad del usuario. Debe destacarse, por último, el desarrollo en la telefonía móvil tanto de las tecnologías WAP y GPRS que permiten el acceso a los contenidos de la Red, como de las mejoras en la resolución visual y funcional de los celulares, desarrollándose desde operadoras tecnologías destinadas a la creación de portales de reconocimiento de voz, a conversores de texto en voz y viceversa.

6. El futuro accesible: Internet para todos

En interesante el informe del Consejo Nacional de los Estados Unidos de América (2001) titulado «El futuro accesible». En él se trata de analizar si la accesibilidad a la sociedad de la información es un derecho civil que debe ser preservado y cómo es posible hacerla efectiva a partir de las legislaciones en vigor y de su aplicación por las administraciones públicas, las organizaciones civiles, los tejidos empresariales y los ciudadanos.

Se señalan en este documento unas pautas para conseguir que el futuro sea un horizonte de inclusión y de compromiso público que se fragüe antes en las políticas de la administración y el compromiso ciudadano que en las relaciones mercantiles. Se plantea el problema de la accesibilidad desde una visión que ha superado el seguir discutiendo sobre la accesibilidad por diseño (como sería el caso actual de muchas declaraciones europeas) para llevar la atención de los debates a cómo hacer que la accesibilidad sea un derecho civil inalienable y que pueda concretarse a partir de las reformas y aplicaciones legislativas efectivas.

Las páginas y los sitios web deben ser accesibles siguiendo las pautas de la Web Accessibility Initiative. Las informaciones públicas deben tener sus páginas accesibles antes del año 2005 según se establece en la ley de los servicios de la sociedad de la información y del comercio electrónico. Se debe comprobar la accesibilidad de las páginas web existentes y diseñar siempre según criterios de accesibilidad.

Para las personas con discapacidad auditiva se deben promover todos los mecanismos para asegurar la accesibilidad a la web y a las tecnologías de la información y comunicación, a través del subtítulo, la lengua de signos, la intermediación y la formación. Para las personas con discapacidad visual de debe asegurar el acceso a todos los contenidos digitales y proveer las tecnologías de apoyo tiflotecnológicas necesarias.

Para las personas con discapacidad física se debe asegurar la accesibilidad a los contenidos, servicios, tecnologías y entornos, así como proveer de las ayudas técnicas necesarias. Para las personas con discapacidad intelectual se deben proveer todos los sistemas de comprensión y facilitación para el uso de las nuevas tecnologías, y estas a su vez deben ser aprovechadas para facilitar la interacción con el medio.

Las mayores restricciones para el uso generalizado de Internet residen en la falta de accesibilidad y usabilidad de las web, la falta de provisión de ayudas técnicas, la no adecuación de los contenidos con las expectativas de las usuarias, las lagunas en la formación adecuada para un uso provechoso, para evitar la «tecnofobia» y para facilitar el mantenimiento de los sistemas. Las administraciones, las asociaciones de personas con discapacidad y el mundo empresarial se deben coordinar para ofertar servicios y tecnologías que lleguen a las personas con discapacidad y les sean útiles para el desarrollo de su propia identidad, de sus propias aspiraciones y para solventar sus problemas específicos.

Cada vez somos más conscientes de que no tener acceso a Internet o su desconocimiento marcarán una nueva forma de analfabetismo para cualquier persona, lo que, por supuesto, incluye a las que tienen alguna discapacidad. Pero las amplias ventajas que ofrece Internet y su efecto multiplicador no siempre están al alcance de las personas con discapacidad.

La discapacidad, sin embargo, no puede ser contemplada como un problema personal del individuo «afectado» sino como un problema o asunto social, que sin dejar de lado las consecuencias provenientes de la deficiencia o daño que afecta a la persona de que se trate, tiene en cuenta las condiciones sociales (culturales, económicas, jurídicas, políticas, etc.) que aparecen como impedimentos o barreras (de todo tipo) acentuando las diferencias o bien, no ofreciendo alternativas de superación o promoción, e incrementando, si cabe, la discapacidad o minusvalía. En este sentido, la discapacidad está más en la sociedad que en las personas, quienes tienen derecho a ser atendidos en sus necesidades (Vega, 2003). Esta perspectiva social de la discapacidad resulta hoy más comprensible si se tienen en cuenta las posibilidades de autonomía que ofrece la sociedad de la información a las personas afectadas por limitaciones de cualquier tipo. Pues, como señala Aguaded (2003), «la sociedad-Red ha establecido una nueva estructura o arquitectura social con la consiguiente repercusión en las personas, en su historia, en su cultura, en su educación». Pero si queremos que Internet toda sean una herramienta accesible a las personas con discapacidad deberán

proponerse e implementarse tanto medidas para la adquisición y mantenimiento de equipos adecuados y de capacitación para su integral aprovechamiento, como eliminarse las barreras para su uso efectivo, desde los ámbitos en que corresponda cada cosa.

Internet resulta un mundo cargado de posibilidades tanto para las personas con discapacidad como para las personas sin ella. Pero más allá de las separaciones por tener o no limitaciones, unos y otros podemos ser beneficiados no sólo de un Internet más accesible para todos sino también de la presencia de la discapacidad en este medio para poder enriquecernos todos en un mundo más justo y humano.

En este sentido Internet realmente se presta para hacer la comunicación accesible a las personas con discapacidad a pesar de los ajustes que todavía falta hacer en la práctica pero que están pergeñados desde lo ideológico y desde lo tecnológico. Internet permite a las personas con discapacidad mayores posibilidades de influir en el medio y evitar tanto la marginación provocada como la automarginación. Deben servir para facilitar el conocimiento de los derechos civiles, y para poder tomar decisiones propias, contribuir a un mejor conocimiento de sus deseos y expectativas y producir una mayor visibilidad de las personas en toda la heterogeneidad de situaciones de discapacidad. Las conclusiones de la Conferencia de Nuevas Tecnologías y Discapacidad (2002) pueden servir de colofón a este trabajo: las nuevas tecnologías son un medio para la integración social, la sociedad del conocimiento se construye por todos y las políticas públicas deben seguir promoviendo la accesibilidad, la sociedad accesible plantea retos a abordar desde el presente.

El desarrollo de la sociedad de la información es un compromiso que nos incumbe a todos. Ningún ciudadano debe ser excluido de los beneficios y las ventajas que proporciona el avance tecnológico.

Referencias

- AGUADED, J.I. (2002): «Internet, una Red para la información, la comunicación y la educación», en AGUADED, J.I. y CABERO, J. (2002): *Educación en Red. Internet como recursos para la educación*. Málaga, Aljibe; 17-31.
- BENAVIDES, J. (1997): *Nuevos medios, nueva sociedad. Retos de la sociedad de la información*. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca; 102-142.
- BENAVIDES, J. y RODRÍGUEZ, A. (2000): «La presencia del universo de la discapacidad en Internet», en *Boletín del Real Patronato*, 45; abril; 9-27.
- BRAUNER, J. y BICKMANN, R. (1996): *La sociedad multimedia*. Barcelona, Gedisa.
- CENTRO ESPAÑOL DE DOCUMENTACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD: www.rppapm.es.
- CONFERENCIA DE NUEVAS TECNOLOGÍAS Y DISCAPACIDAD: «Un mercado abierto», en www.cermi.es/texto/especiales/e2002-Cnntt-prg.asp.
- CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD DE EEUU (2001): *El futuro accesible*. Madrid, Escuela Libre.
- CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD DE EEUU (2001): *Internet y personas con discapacidad: necesidad de crear una red accesible*. El futuro accesible. Madrid, Escuela Libre.
- DECLARACIÓN DE MADRID (2002): Conferencia Europea de Discapacidad. Presidencia Española de la Unión Europea, 2002, en www.ceapat.org.
- EFE (2003): «Críticas deficientes acceso a Internet de los discapacitados en España» (30-01-03), en www.internautas.org/article.php?sid=695.
- JORDÁN DE URRÍES, B. y OTROS (2001): «Recursos sobre discapacidad en Internet», en *SID* (2001): <http://sid.usal.es/idos/F8/8.4.1-5022/8.4.1-5022.pdf>.
- LAMEIRO, M. «Vínculos e Internet: los cibergrupos: su formación y mantenimiento», en <http://usuarios.ipo-net.es/casinada2/vin-cul.htm>.
- LEY 34/2002 de 11 de julio, de los servicios de la sociedad de la información y el comercio.
- MAJÓ, J. y MARQUÉS, P. (2002): *La revolución educativa en la era Internet*. Barcelona, CISS-Praxis.
- MARQUÉS, P. (1999): «Criterios para la clasificación y evaluación de espacios web de interés educativo», en www.ciberespiral.org/bits/avaweb.htm (31-01-03).
- MILLÁN, J.A. (1998): *De redes y saberes. Cultura y educación en las nuevas tecnologías*. Madrid, Santillana/Aula XXI.
- MINUSVAL (Ed.) (2002): «Dossier Internet: comunicación, información y servicios Internet», en http://sid.usal.es/idos/F8/8.2.1.2-139/136/17-37_dossier.pdf.
- PANTANO, L. (2001): «Tratamiento de la discapacidad en los medios. Algunas consideraciones sobre la presencia de la discapacidad en Internet. De los contenidos de las páginas web y de la accesibilidad», en *Boletín del Real Patronato de la Discapacidad*; 61-69.
- RODRÍGUEZ-PORRERO, C. (2002): «Papel de la mujer con discapacidad. La sociedad de la información y el conocimiento», en *Minusval*, 137; noviembre/diciembre; 33-35.
- SÁNCHEZ, M. y AGUADED, J.I. (2002): *Internet y los jóvenes*. Huelva, Grupo Comunicar, en www.uhu.es/comunicar/biblioteca/ibros/03.htm.
- SCIENCE AND SOCIETY. ACTION PLAN EUROPEAN COMMISSION: www.cordis.lu/science-society.
- SERVICIO DE INFORMACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD, en <http://sid.usal.es>. Test de accesibilidad a la web: www.ceapat.org.
- SOTO, F.J. (2000): *La discapacidad en la Red. Necesidades especiales en Internet*. Murcia, Universidad Internacional del Mar, en www.um.es/undis/jornadas/p7espanol.html.
- ZUBILLAGA, A. (2002): «OCAES: Observatorio de la evaluación de la accesibilidad», en *Jornadas sobre accesibilidad: el poder de la web está en su universalidad*. Lérida, 27 de noviembre: www.paeira.es/acces/presentacions/jornada_accessibilitat/.